

//revideo, 18 MAYO 2023

ACTA 2923

Resol. Nro. 558/23

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Área Servicios Residenciales con el aval de la Gerencia de División Servicios Convergentes y de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios, solicita la realización de una Licitación Pública para la adquisición de CPEs 5G/LTE Sub6GHz para servicios inalámbricos fijos, con opción por parte de Antel de adquirir hasta un 100% adicional.

II) que el monto estimado para la presente contratación es de U\$S 9.600.000,00 (dólares americanos nueve millones seiscientos mil).

CONSIDERANDO: que la contratación es necesaria continuar con el despliegue de servicios inalámbricos fijos con CPE compatibles con 5G y sustituir los terminales existentes de acuerdo a la estrategia que defina la Administración.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los Arts. 33 y 44 del TOCAF y a lo informado por la Gerencia de Sector de Área Gestión de Contrataciones y la Gerencia de División Contrataciones con fecha 9 y 10 de mayo de 2023, respectivamente.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

- 1ro.) **Autorizar** la realización de un llamado a Licitación Pública, con el objeto referido en el Resultado I), de acuerdo al Pliego de Condiciones que rige la contratación.
- 2do.) **Establecer** el precio del Pliego en \$ 6.000,00 (pesos uruguayos seis mil) más IVA.
- 3ro.) **Autorizar** a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a solicitar mejora de oferta durante el estudio de las mismas si fuera necesario.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-001314,  
P103842  
P.R.

Elena Grauert Harman  
Abogada  
Secretaría General

Cra. Ana Teresa Martínez  
Gta. División Contrataciones

GABRIEL GURMENDS ZARMARUGON  
PRESIDENTE